



Soacha, 25 de marzo de 2025



SOA2025ER002838
SOA2025EE003230

Señor(A)
ANÓNIMO

Asunto: RESPUESTA SAC SOA2025ER002838

Cordial saludo.

Acuso recibo del oficio en referencia y se realizará el seguimiento respectivo; sin embargo es importante tener en cuenta que los rectores de las instituciones educativas en cumplimiento de sus funciones como garante del deber directivo docente, podrán solicitar cuando consideren pertinente, el listado de asistencia de los docentes a las actividades que si bien es cierto cuentan con permiso de la secretaría, también es deber del rector velar que los docentes asistan y esto lo puede constatar con soporte de asistencia a dicho evento.

No obstante si cree conveniente escalar su solicitud a otra instancia por posible persecución, puede hacerlo anexando los soportes respectivos.

Sin otro particular.

Atentamente,

YURY NILETH RAMIREZ MOYA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ADMINISTRATIVA

Proyectó: YURY NILETH RAMIREZ MOYA
Revisó: YURY NILETH RAMIREZ MOYA

Anexos:



CO-SC-2000821



ADS-AC-00001
Atención al ciudadano



MDS-EB-00003
Cobertura del servicio educativo



MDS-AB-EP-005
Gestión del recurso humano



MDS-EBCE-0001
Gestión de la calidad del servicio educativo